



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 - 1942
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 149-2023-MDP-ALC

Papayal, 10 de mayo de 2023

VISTO:

Memorándum N°074-2023-MDP/ALC de fecha 10 de mayo del 2023, Informe N° 25-2023-MDP-GM-EGGR de fecha 09 de mayo de 2023, Acuerdo de Consejo N° 047-2023-CM-MDP de fecha 10 de mayo de 2023, Memorándum N° 073-2023-MDP/ALC de fecha 10 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son Órganos del Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 6to. de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; así mismo, el Artículo 20° Inc. 6to. de dicha norma legal señala que compete al Alcalde - entre otras funciones - dictar Decretos, Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, con fecha 09 de mayo del 2023 el Gerente Municipal emite el Informe N° 25-2023-MDP-GM-EGGR, mediante el cual hace de conocimiento del Despacho de Alcaldía la ejecución de Carta Fianza N° CF 00000604-2, por concepto de adelanto directo (S/ 213,565.43 Soles) para la ejecución de la obra: “*Rehabilitación de pista y vereda en la Av. Ramón Castilla, desde la Calle Capitán Hoyle hasta la Calle S/N del Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes*”, según contrato de ejecución de obra N° 001-2022 mediante procedimiento de contratación pública especial N° 001-2022-MDP.CO-primera convocatoria, al no haberse tenido respuesta de la Carta Notarial por parte del Consorcio Papayal 2022, ante la Empresa Crecer Seguros, solicitando viáticos a la Ciudad de Lima por (03) tres días.

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 047-2023-CM-MDP de fecha 10 de mayo del 2023 se acordó autorizar el viaje a la Ciudad de Lima al Dr. Elmer Gil Gonzáles Ruiz, para los días 10, 11 y 12 de mayo del 2023, otorgándosele los viáticos y pasajes aéreos, para asistir a Crecer Seguros, para la ejecución de la Carta Fianza de la citada obra; así mismo, se autoriza a la Gerencia de Administración para que disponga las acciones pertinentes para el cumplimiento de dicho Acuerdo.

Que, en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Lima del **Dr. ELMER GIL GONZÁLES RUIZ**, en su calidad de Gerente Municipal en Comisión de Servicios los días 10, 11 y 12 de mayo del año en curso, otorgándosele los viáticos y pasajes aéreos, para la ejecución de las Cartas Fianzas ante Crecer Seguros de la Obra: “*Rehabilitación de pista y vereda en la Av. Ramón Castilla, desde la Calle Capitán Hoyle hasta la Calle S/N del Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes*”.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR el Despacho de la Gerencia Municipal al **Lic. ANDRES PARDO PACCHA**, Gerente de Administración, mientras dure la ausencia de su Titular.

ARTICULO TERCERO: HACER de conocimiento al Concejo Municipal, Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las áreas administrativas competentes, el contenido de la presente resolución conforme a ley.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

- CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 - 1942
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



ARTICULO CUARTO: DISPONER a Secretaría General la notificación de la presente Resolución de manera inmediata para que esta cumpla en todas las áreas administrativas de la Municipalidad y a la Unidad de Imagen Institucional publique la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Papayal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



 Municipalidad Distrital de Papayal

Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes
ALCALDE

